



JOSÉ NARRO ROBLES

México y el Estado de Derecho (I)

En este y el próximo artículo me voy a referir al Estado de Derecho que prevalece en nuestro país y a la necesidad de fortalecerlo si es que existe la voluntad colectiva de avanzar. Parto de lo que se señala por el Sistema de Información Legislativa gubernamental que indica que se trata del “...principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos”.

Igualmente se sostiene que las instituciones políticas garantizan la igualdad ante la ley, la separación de poderes, la participación social, la legalidad y la transparencia. En adición se definen los elementos que deben prevalecer, entre otros, la

existencia de un sistema jurídico, la garantía de libertades fundamentales, la división de poderes políticos, la aplicación de las leyes por jueces independientes y la libertad de competencia en el mercado.

Todo esto viene a cuento porque en el Índice Global de Estado de Derecho más reciente elaborado por el World Justice Project, publicado en octubre de 2024 y que cuenta con una experiencia de 15 años, nuestro país ocupó el sitio 118 entre 142 naciones incluidas y el lugar 28 entre 32 naciones de América Latina y el Caribe. Esto significa que tenemos una calificación de 17 en una escala de diez en el nivel mundial y de 0.9 en nuestra región, es decir, estamos no solo reprobados, sino con calificaciones de dos y uno respectivamente.

El índice se conforma por ocho factores y en el nivel mundial tenemos una calificación menor a uno de diez en justicia civil, orden y seguridad, justicia penal y ausencia de corrupción. En este último factor, ocupamos el sitio 135 entre los 142 países. Por lo que se refiere al caso de la región, en siete de los ocho indicadores nuestra calificación es menor a uno y el peor resultado lo alcanzamos en orden y seguridad, donde somos el país número 31 entre los 32 incluidos.



Cuando se analiza el caso de 41 países de ingreso medio-alto, nos ubicamos en el sitio 39.

Por si todo esto fuera poco, formamos parte de las naciones que han disminuido en su calificación durante los últimos años. Preocupa que en México y en la mayoría de las naciones, los descensos estén generados en gran medida por las tendencias autoritarias y que se haya perdido terreno en el control del Poder Ejecutivo por parte del Legislativo y del Judicial y, por supuesto, de la sociedad civil —los medios de comunicación incluidos— como se señala en el reporte.

Es desalentador y alarmante lo que pasa en nuestro país y otras partes del mundo. Esto puede empeorar aún más, si se considera lo que pasa en Estados Unidos y lo que va a suceder con la reforma (per)judicial de próxima aplicación. Lo digo convencido: México no merece lo que le pasa y tampoco lo que se vislumbra para el futuro.

Es verdad que hace siete años no

estábamos bien, el punto es que ahora estamos peor. Todos tenemos que hacer un alto en ese camino. Para actuar en la dirección correcta debemos de dejar atrás la división y el enfrentamiento, reflexionar, debatir con razones y argumentos informados y sin adjetivos. El gobierno y su partido deben convocar a ello. En la próxima entrega ampliaré, con datos, las razones de mi preocupación. ●

Exrector de la UNAM.

@JoseNarroR

LA IDEA A DESTACAR

**JOSÉ
NARRO
ROBLES**

Exrector UNAM



Es verdad que hace siete años no estábamos bien en materia de Estado de derecho, el punto es que ahora estamos peor. Todos tenemos que hacer un alto en ese camino”.